

Rut : 69.170.400-9
Dirección : J. M. CARRERA N° 460
Demandante :
Teléfono : 56-43-2633457

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Quilleco
Fecha Envío OC. :
Estado : Guardada

ORDEN DE COMPRA N°: 3649-26-AG21

SEÑOR (ES) : IMPLEMENTOS Y MAQUINARIAS FORESTALES SUR LIMITADA	A Sr (a) : loreannis guzman
DIRECCIÓN : ALMAGRO 660 Alto Bio Bio Región del Biobío	FONO : 56-43-2520934
RUT : 76.090.930-0	FAX : 56-43-533219

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQ. DE EQUIPOS MENORES PARA TRABAJOS
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : J. M. CARRERA N° 460 Quilleco Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : J. M. CARRERA N° 460 Quilleco Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : PAMELA ORTEGA ALMENDRAS 56-43-2633457 ortega.pame@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
20122208	Cabezal de flujo	2 Unidad	CABEZAL PIOLA TRIMAT O SIMILAR	CABEZAL PIOLA	21.429,00	0,00	0,00	42.858
23101508	Cortadoras	1 Unidad	MOTOSIERRA MS 382 C/20" STHILL O SIMILAR	MOTOSIERRA	626.050,00	0,00	0,00	626.050
27112007	Tijeras de podar	1 Unidad	DESBROZADORAS FS 160	DESBROZADORA	394.118,00	0,00	0,00	394.118
44121630	Kit de grapadora	1 Unidad	GRAPADORA TACTIX 2008668 O SIMILAR	GRAPADORA	11.832,00	0,00	0,00	11.832
11151610	Hilo de caucho o látex	1 Rollo	ROLLO PIOLA NYLON DE 1000 MTS	ROLLO PIOLA	83.193,00	0,00	0,00	83.193

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	1.158.051
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	1.158.051
19% IVA	\$	220.030
Total	\$	1.378.081

Fuente Financiamiento: 215.22.04.013 (2)

Observaciones:

ADQ. DE EQUIPOS MENORES PARA TRABAJOS ORIENTADOS A LA COMUNIDAD, SOLICITADOS A TRAVES DE ORDEN DE PEDIDO 0736, ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>